En la Institución Universitaria de Barranquilla – IUB.

Nit. 802.011.065-5

DEBE A

María Elizabeth Martínez Sánchez

VALOR DEL PAGO MENSUAL: cuatro millones quinientos quince mil trecientos cincuenta y un pesos moneda legal ($4.515.351).

PERIODO A CANCELAR: Primer pago PS 020-2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.

No. Contrato: CONTRATO 020 – 2024 **No. CDP.** 240019 **No. RP** 240027

No. CTA PARA CONSIGNAR: 029700048787 BANCO DAVIVIENDA

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Sede Soledad

CORREO: melizabethmartinez@itsa.edu.co

CEL: 3013866546 **Tel**: 6053275088

Soledad, 30 enero de 2024

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA
Rad: 17235 **Fecha:** 07/02/2024 **Hora:** 15:28:17
Asunto: CUENTA DE COBRO 020-2024 PRIMER PAGO
Anexos: 19 FOLIOS
Remite: MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Destino: RODOLFO JOSE GONZALEZ PULIDO

MARÍA ELIZABETH MARTÍNEZ SÁNCHEZ
C.C. 1.045.708.436 de Barranquilla

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA	INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DE PROVEEDOR O CONTRATISTA	FR-JUR-02-V13 Vigencia: 15/12/2022 Pág. 1 de 4

Fecha:	**30**	**de**	**Enero**	**de**	**2024**

Acta de recibo Inicial _x_ Parcial __ Final __

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato número:	Contrato prestación de servicios profesionales N. 020-2024
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios Profesionales
Nombre de Contratista:	María Elizabeth Martínez Sánchez
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.	

Valor del contrato:	$ 13.546.053 pesos m/l			**RP Numero:**	240027
Rubro:	2.1.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	**Fuente de Financiación:**	Recursos propios	**Centro de Costo:**	Vicerrectoría administrativa y financiera
Plazo del contrato:	**Fecha de inicio:**	23 de enero de 2024		**Fecha de finalización:**	31 de marzo de 2024
Suspensión de contrato: (Si aplica)	**Fecha de suspensión:**	N/A		**Fecha de reinicio:**	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CONTRATO	
Adicional al contrato número:	N/A
Tipo de contrato:	N/A
Nombre de Contratista:	N/A
Objeto del contrato:	

Valor del adicional contrato:	**$** N/A	**Valor Total Del Contrato**	**$** N/A	**RP Número:**	N/A
Rubro:	N/A	**Fuente de Financiación:**	N/A	**Centro de Costo:**	N/A
Plazo del contrato:	**Fecha de inicio:**	N/A		**Fecha de finalización:**	N/A
Suspensión de contrato: (Si aplica)	**Fecha de suspensión:**	N/A		**Fecha de reinicio:**	N/A

INFORMACIÓN DEL PAGO	
Valor a Pagar Parcial: cuatro millones quinientos quince mil trecientos cincuenta y un pesos moneda legal ($4.515.351).	
Periodo al que corresponde el pago:	Primer pago PS 020-2024

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):				
Amparos	**Aseguradora**	**No de Póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-MM-yyyy)	**Hasta (dd-MM-yyyy)**
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A

ACREDITACION PAGOS APORTES (Persona Natural)	**BASE GRAVABLE 40% DEL VALOR DEL CONTRATO**		**APORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE:**
Salud	**12.5%**	Se anexa certificado de afiliación	Se anexa certificado de afiliación
Pensión	**16%**	Se anexa certificado de afiliación	Se anexa certificado de afiliación
ARL	**0,52%**	Se anexa certificado de afiliación	Se anexa certificado de afiliación

CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES REVISOR FISCAL – REPRESENTANTE LEGAL (Persona Jurídica) Fecha (dd/mm/aaaa)	**N/A**

CONTRATO		**N° 020-2024**		
PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES	**BASE GRAVABLE**	**N° Recibo Pago**	**Valor Pagado**	**Fecha de Pago**
Estampilla ITSA	$13.546.053	20240005055	$42.000	02-02-2024
Estampilla Pro – Dotación (Tercera Edad)	$13.546.053	20240005057	$346.000	02-02-2024
Estampilla Pro Cultura	$13.546.053	20240005056	$69.000	02-02-2024
Bono al Deporte	N/A	N/A	N/A	N/A

ADICIONAL DEL CONTRATO				
PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES	**BASE GRAVABLE**	**N° Recibo Pago**	**Valor Pagado**	**Fecha de Pago**
Estampilla ITSA	N/A	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro – Dotación (Tercera Edad)	N/A	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro Cultura	N/A	N/A	N/A	N/A
Bono al Deporte	N/A	N/A	N/A	N/A

PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES:	**N° Recibo Pago**	**Valor Pagado**	**Fecha de Pago**
Estampilla Pro-Hospitales de 1y 2 Niveles	N/A	N/A	N/A

Estampilla Pro-Hospital Universitario CARI	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Electrificación Rural	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Cultura	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Desarrollo	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Ciudadela Universitaria	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Anciano	N/A	N/A	N/A

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es) o Supervisor (es):	Ana María Pizarro de la Hoz – Vicerrectora Administrativo y Financiero		
Por parte del contratista:	María Elizabeth Martínez Sánchez		
Lugar donde se realiza la reunión	Oficina Vicerrectoría Administrativa y Financiera		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	8:00 am	**Hora de finalización (a.m./p.m.)**	9:00 am

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	Justificación / Observación
1. Colaborar con la Vicerrectoría administrativa y financiera en la ejecución de las actividades necesarias en los diversos programas de becas vinculadas entre la Institución y el Ministerio de Educación Nacional.	Se Apoyó a la Vicerrectoría y financiera en el desarrollo de las actividades requeridas en los diferentes programas.
2. Coordinar los programas del estado en los que la institución forma parte, tales como el programa Generación E, el Fondo Solidario.	Se Apoyó en la coordinación, ejecución, seguimiento y control de los programas institucionales asignados.
3. Apoyar en la revisión de los conceptos administrativos y financieros, relacionados a la Política de gratuidad, que permitan la ejecución y mejoramiento continuo del programa.	Se Apoyó en el análisis y revisión de conceptos administrativos y financieros de los programas institucionales asignados, que permitan el mejoramiento continuo de los mismos.
4. Realizar seguimiento sobre el estado actual de los estudiantes potenciales y beneficiados de los diferentes fondos que permita Orientar y asesorar en la correcta ejecución de los programas institucionales.	Sé Apoyó en la gestión ante el Ministerio de Educación Nacional el estado actual de los estudiantes potenciales y beneficiados de los diferentes fondos con el objetivo de orientar a los estudiantes.
5. Apoyar en la verificación de desembolsos de matrícula efectuados mediante el Fondo Equidad - Generación E a través de ICETEX, así como aquellos llevados a cabo por medio del Fondo Solidario.	Se realizó verificación de giros efectuados por ICETEX en los dos fondos.
6. Revisar los estados de los beneficiarios en los diferentes fondos para el cargue de matrícula de estudiantes ante el sistema SNIES..	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad.
7. Realizar las conciliaciones de matrícula de los estudiantes beneficiarios respaldados por el Fondo Equidad y el Fondo Solidario al final de cada semestre.	Se apoyó en los procesos de conciliación de matrícula de los beneficiarios por el Fondo Equidad y Fondo Solidario.
8. Asistir a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.	Se Asistió a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.
9. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.	Se actúa con eficiencia, celeridad y calidad.
10. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.	Se asume los gastos y riesgos que implica el desarrollo de contrato.
11. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y	Se desarrolla el contrato en términos y condiciones

formuladas en la propuesta.	establecidas.
12. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato.	Se pago los aportes de seguridad social.
13. Las demás obligaciones que por la ley y la naturaleza del Contrato le correspondan	Se cumple con las demás obligaciones de ley y naturaleza del contrato.

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo:

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato					X
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					X
Cumplimiento de la entrega					X
Atención al cliente por parte del contratista					X

Calificación proveedor o contratista: 5,0

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÒN		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**

Fecha de la próxima reunión	**20**	**De**	**febrero**	**de**	**2024**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (30)				
treinta	días del mes de	enero	de	2024

Ana María Pizarro de la Hoz
INTERVENTOR o SUPERVISOR

María Elizabeth Martínez Sánchez
CONTRATISTA



Viernes, 2 de Febrero de 2024

Regresar Menú Rentas | Nueva Búsqueda

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20240005057**
Fecha Emisión:	02/02/2024
Identificación:	1045708436
Declarante:	MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Vigencia:	2024
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	IMPUESTO ESTAMPILLA PRO-DOTACION (TERCERA EDAD)
Acto:	ESTAMPILLA PRO- DOTACION (TERCERA EDAD)
Base Gravable:	$ 13.546.053
Fecha Pago:	02/02/2024
Monto Pagado:	$ 346.000
Banco Recaudador:	BANCO DAVIVIENDA
No. de Soporte:	PS 020-2024, CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.12032020
Asociada Entidad:	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**



Viernes, 2 de Febrero de 2024

Regresar Menú Rentas | Nueva Búsqueda

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20240005056**
Fecha Emisión:	02/02/2024
Identificación:	1045708436
Declarante:	MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Vigencia:	2024
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	IMPUESTO ESTAMPILLA PROCULTURA
Acto:	ESTAMPILLA PROCULTURA
Base Gravable:	$ 13.546.053
Fecha Pago:	02/02/2024
Monto Pagado:	$ 69.000
Banco Recaudador:	BANCO DAVIVIENDA
No. de Soporte:	PS 020-2024, CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.12032020
Asociada Entidad:	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**



Viernes, 2 de Febrero de 2024

Regresar Menú Rentas | Nueva Búsqueda

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20240005055**
Fecha Emisión:	02/02/2024
Identificación:	1045708436
Declarante:	MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Vigencia:	2024
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	ESTAMPILLA ITSA
Acto:	ESTAMPILLA ITSA
Base Gravable:	$ 13.546.053
Fecha Pago:	02/02/2024
Monto Pagado:	$ 42.000
Banco Recaudador:	BANCO DE OCCIDENTE
No. de Soporte:	PS 020-2023, CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.12032020
Asociada Entidad:	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA

INFORME DE GESTIÓN

Elaborado por:

María Elizabeth Martínez Sánchez

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

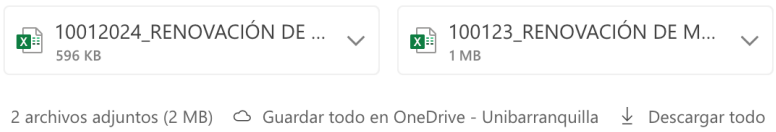
Soledad, Atlántico

INFORME DE GESTIÓN

A continuación, se redacta el informe correspondiente al contrato N° 020-2024 con objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB"* del primer pago de 2024.

1. Colaborar con la Vicerrectoría administrativa y financiera en la ejecución de las actividades necesarias en los diversos programas de becas vinculadas entre la Institución y el Ministerio de Educación Nacional.

- Se realizado a la fecha financiación de matrícula para el inicio del periodo cuatrimestral 2024-1 a más de 4000 estudiantes que realizaron renovación de matrícula en sus diferentes estados académicos. A estos mismos se les ha generado correo informativo para el registro de módulos en el sistema de academusoft. Así mismo, se envió a personal encargado de sistema para la activación de las financiaciones.



Cordial saludo Ingeniero,

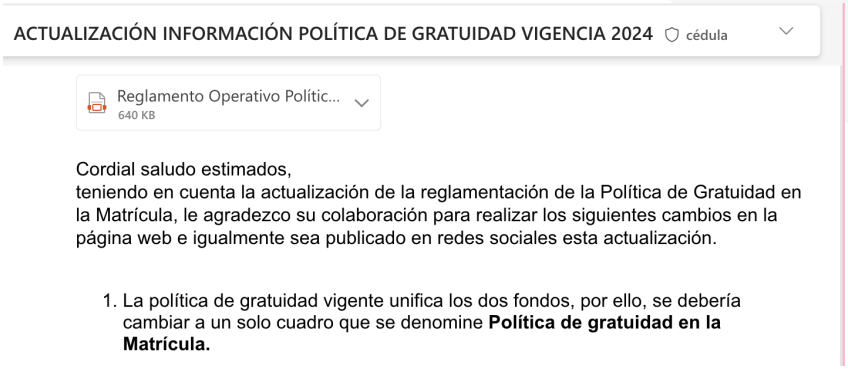
Agradezco su valiosa colaboración en su revisión de las carteras masivas realizadas el día ayer, relacionadas en los documentos adjuntos.

- Se realizó certificación inicial para el programa de la política de gratuidad, y se realizó radicación en mecanismo de PQRS del Ministerio de Educación nacional.



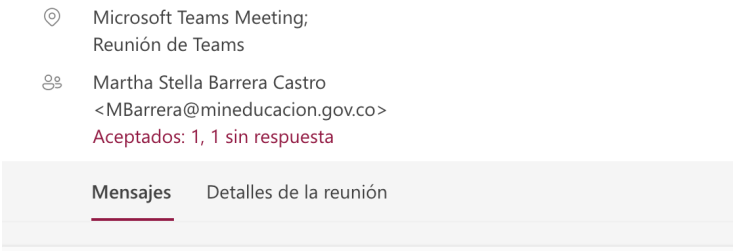
2. Coordinar los programas del estado en los que la institución forma parte, tales como el programa Generación E, el Fondo Solidario.

- Se solicitó actualización de la información de la politica de gratuidad de acuerdo al nuevo reglamento del programa.

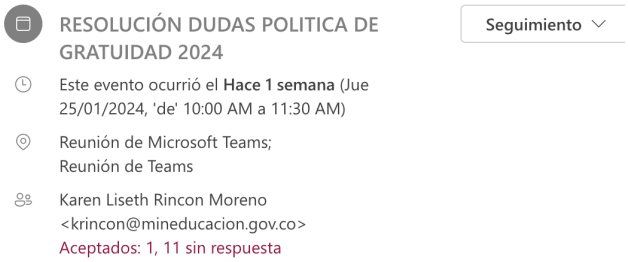


3. Apoyar en la revisión de los conceptos administrativos y financieros, relacionados a la Política de gratuidad, que permitan la ejecución y mejoramiento continuo del programa.

- Se atendió reunión de enlace de Ministerio de Educación para revisar caso de reintegro de recursos del periodo 2022-1 y 2022-2.



- Se atendió reunión de enlace de Ministerio de Educación para revisar dudas sobre la nueva reglamentación de la política de gratuidad.



- De acuerdo al inicio del periodo cuatrimestral 2024-1, se realizó validación de los estados de los beneficiarios en la liquidación de los volantes, se identificó la necesidad de actualizar estudiantes con respecto a la continuidad del beneficio, por ello, se procedió a eliminar o actualizar estado en el beneficio en academusoft.



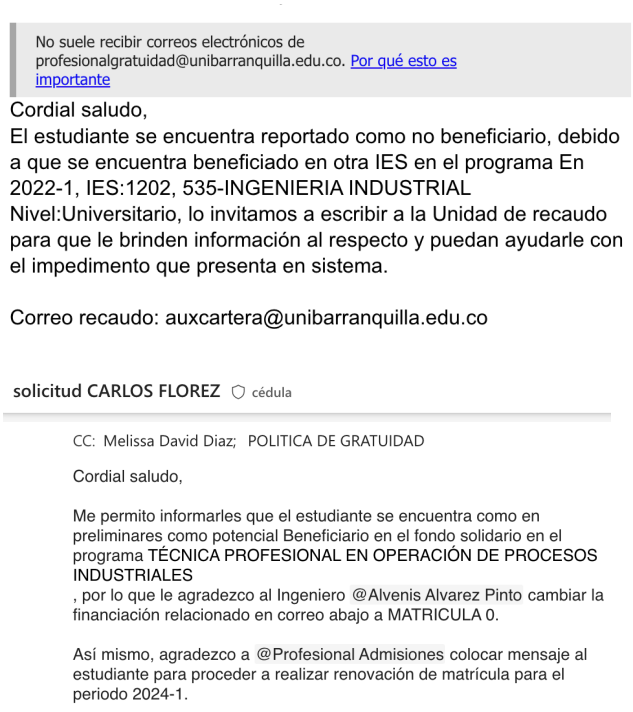
Cordial saludo,

Adjunto reporte para actualizar mensaje en liquidación.

Tener en cuenta los filtros y comentarios en la columna S.

4. Realizar seguimiento sobre el estado actual de los estudiantes potenciales y beneficiados de los diferentes fondos que permita Orientar y asesorar en la correcta ejecución de los programas institucionales.

- Se atendió por inicio de periodo cuatrimestral a más de 1350 solicitudes por correo electrónico de estudiantes beneficiarios de la Política de Gratuidad.



No suele recibir correos electrónicos de profesionalgratuidad@unibarranquilla.edu.co. Por qué esto es importante

Cordial saludo,
El estudiante se encuentra reportado como no beneficiario, debido a que se encuentra beneficiado en otra IES en el programa En 2022-1, IES:1202, 535-INGENIERIA INDUSTRIAL Nivel:Universitario, lo invitamos a escribir a la Unidad de recaudo para que le brinden información al respecto y puedan ayudarle con el impedimento que presenta en sistema.

Correo recaudo: auxcartera@unibarranquilla.edu.co

solicitud CARLOS FLOREZ cédula

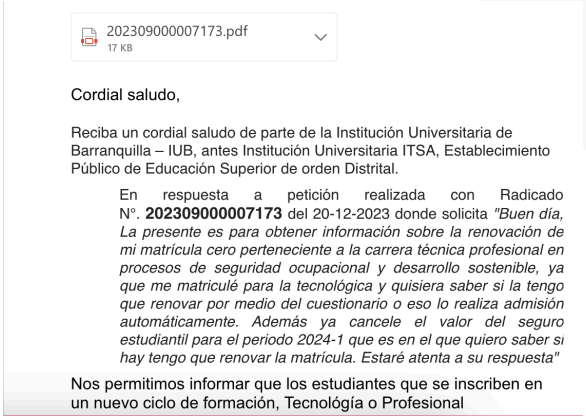
CC: Melissa David Diaz; POLITICA DE GRATUIDAD

Cordial saludo,

Me permito informarles que el estudiante se encuentra como en preliminares como potencial Beneficiario en el fondo solidario en el programa TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES
, por lo que le agradezco al Ingeniero @Alvenis Alvarez Pinto cambiar la financiación relacionado en correo abajo a MATRICULA 0.

Así mismo, agradezco a @Profesional Admisiones colocar mensaje al estudiante para proceder a realizar renovación de matrícula para el periodo 2024-1.

- Se realizó acompañamiento a más de 50 respuestas de PQRS registradas a la vicerrectoría Administrativa y financiera.



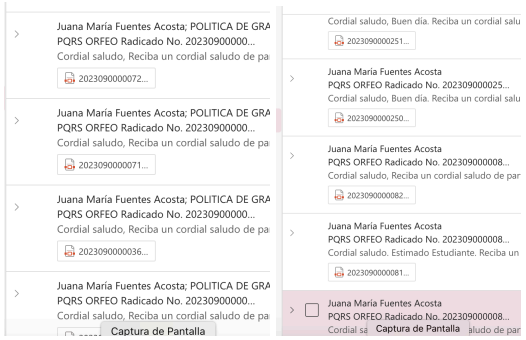
202309000007173.pdf
17 KB

Cordial saludo,

Reciba un cordial saludo de parte de la Institución Universitaria de Barranquilla – IUB, antes Institución Universitaria ITSA, Establecimiento Público de Educación Superior de orden Distrital.

En respuesta a petición realizada con Radicado N°. **202309000007173** del 20-12-2023 donde solicita *"Buen día, La presente es para obtener información sobre la renovación de mi matrícula cero perteneciente a la carrera técnica profesional en procesos de seguridad ocupacional y desarrollo sostenible, ya que me matriculé para la tecnológica y quisiera saber si la tengo que renovar por medio del cuestionario o eso lo realiza admisión automáticamente. Además ya cancele el valor del seguro estudiantil para el periodo 2024-1 que es en el que quiero saber si hay tengo que renovar la matrícula. Estaré atenta a su respuesta"*

Nos permitimos informar que los estudiantes que se inscriben en un nuevo ciclo de formación, Tecnología o Profesional



Juana María Fuentes Acosta; POLITICA DE GRA
PQRS ORFEO Radicado No. 20230900000...
Cordial saludo, Reciba un cordial saludo de pa
2023090000072...

Juana María Fuentes Acosta; POLITICA DE GRA
PQRS ORFEO Radicado No. 20230900000...
Cordial saludo, Reciba un cordial saludo de pa
2023090000071...

Juana María Fuentes Acosta; POLITICA DE GRA
PQRS ORFEO Radicado No. 20230900000...
Cordial saludo, Reciba un cordial saludo de pa
2023090000036...

Juana María Fuentes Acosta; POLITICA DE GRA
PQRS ORFEO Radicado No. 20230900000...
Cordial saludo, Reciba un cordial saludo de pa
Captura de Pantalla

Cordial saludo, Buen día. Reciba un cordial salu
2023090000251...

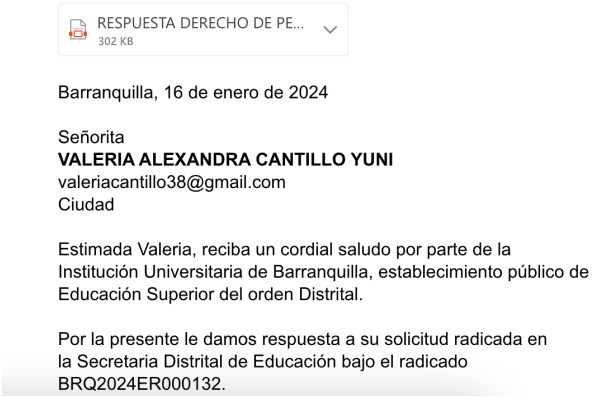
Juana María Fuentes Acosta
PQRS ORFEO Radicado No. 202309000025...
Cordial saludo, Buen día. Reciba un cordial salu
2023090000250...

Juana María Fuentes Acosta
PQRS ORFEO Radicado No. 202309000008...
Cordial saludo, Reciba un cordial saludo de par
2023090000082...

Juana María Fuentes Acosta
PQRS ORFEO Radicado No. 202309000008...
Cordial saludo. Estimado Estudiante. Reciba un
2023090000081...

Juana María Fuentes Acosta
PQRS ORFEO Radicado No. 202309000008...
Cordial sa Captura de Pantalla aludo de par

- Se dio apoyo a respuesta de derecho de petición registrada en secretaria de Educación de estudiante beneficiado de la Política de Gratuidad.



RESPUESTA DERECHO DE PE...
302 KB

Barranquilla, 16 de enero de 2024

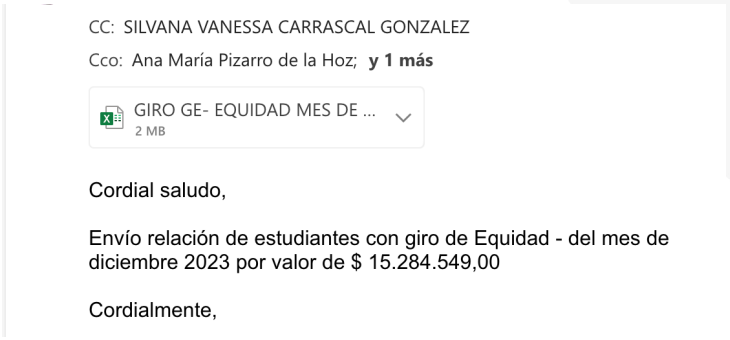
Señorita
VALERIA ALEXANDRA CANTILLO YUNI
valeriacantillo38@gmail.com
Ciudad

Estimada Valeria, reciba un cordial saludo por parte de la Institución Universitaria de Barranquilla, establecimiento público de Educación Superior del orden Distrital.

Por la presente le damos respuesta a su solicitud radicada en la Secretaria Distrital de Educación bajo el radicado BRQ2024ER000132.

5. Apoyar en la verificación de desembolsos de matrícula efectuados mediante el Fondo Equidad - Generación E a través de ICETEX, así como aquellos llevados a cabo por medio del Fondo Solidario.

Se realizó verificación de los giros registrados por ICETEX del componente Equidad y del fondo solidario.



CC: SILVANA VANESSA CARRASCAL GONZALEZ

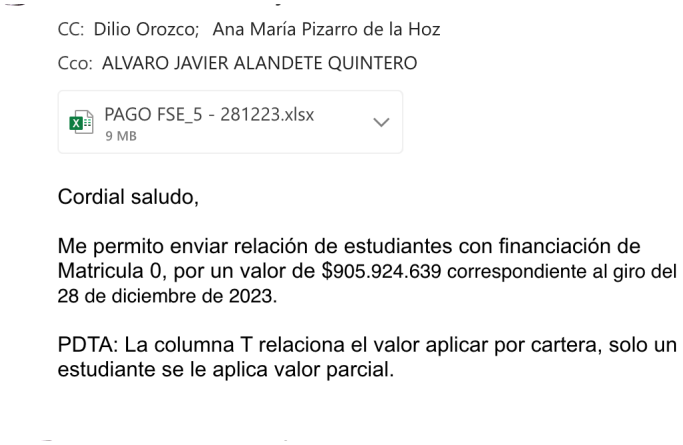
Cco: Ana María Pizarro de la Hoz; **y 1 más**

GIRO GE- EQUIDAD MES DE ...
2 MB

Cordial saludo,

Envío relación de estudiantes con giro de Equidad - del mes de diciembre 2023 por valor de $ 15.284.549,00

Cordialmente,



CC: Dilio Orozco; Ana María Pizarro de la Hoz

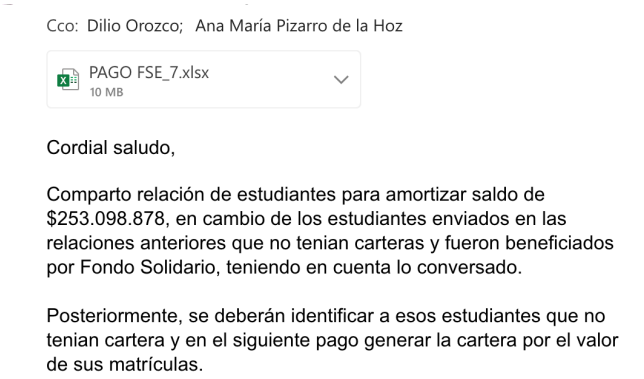
Cco: ALVARO JAVIER ALANDETE QUINTERO

PAGO FSE_5 - 281223.xlsx
9 MB

Cordial saludo,

Me permito enviar relación de estudiantes con financiación de Matricula 0, por un valor de $905.924.639 correspondiente al giro del 28 de diciembre de 2023.

PDTA: La columna T relaciona el valor aplicar por cartera, solo un estudiante se le aplica valor parcial.



Cco: Dilio Orozco; Ana María Pizarro de la Hoz

PAGO FSE_7.xlsx
10 MB

Cordial saludo,

Comparto relación de estudiantes para amortizar saldo de $253.098.878, en cambio de los estudiantes enviados en las relaciones anteriores que no tenian carteras y fueron beneficiados por Fondo Solidario, teniendo en cuenta lo conversado.

Posteriormente, se deberán identificar a esos estudiantes que no tenian cartera y en el siguiente pago generar la cartera por el valor de sus matrículas.

6. Revisar los estados de los beneficiarios en los diferentes fondos para el cargue de matrícula de estudiantes ante el sistema SNIES.

Durante este periodo no se desarrolló esta actividad.

7. Realizar las conciliaciones de matrícula de los estudiantes beneficiarios respaldados por el Fondo Equidad y el Fondo Solidario al final de cada semestre.

Se ha realizado validación de los reportes emitido por el MEN para conciliación y cierre en la política de gratuidad del semestre 2023-2 y han sido reportado a los enlaces las novedades de los estudiantes que no aparecen con el beneficio en la IUB.

8. Asistir a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.

Durante el periodo se asistió a espacios presenciales convocados por el supervisor para definir diferentes temas.

9. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.

Se actúa con eficiencia, celeridad y con calidad.

10. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.

Se asume los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato.

11. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.

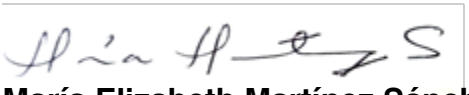
Se Desarrolla el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.

12. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato.

Se presenta soporte de seguridad social del mes vencido en la cuenta de cobro del periodo, como se encuentra en la ley.

13. Las demás obligaciones que por la ley y la naturaleza del Contrato le correspondan.

Se cumple con las obligaciones de ley y naturaleza que le corresponden al contrato.



María Elizabeth Martínez Sánchez
C.C. 1.045.708.436

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ identificado(a) con CC 1045708436 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**19/04/2012**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**UT BIENESTAR - OCGN UMA SOLEDAD**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 3 días del mes de febrero del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1045708436,** se encuentra afiliado/a desde **01/01/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de febrero de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BARRANQUILLA, **03/02/2024**
ATLANTICO,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1045708436**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**029700048787**
Fecha de apertura	**06/07/2017**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMATO DECLARACION JURAMENTADA CONTRATISTA

Barranquilla, 23 de enero de 2024

Señores:
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB.
ciudad.

El presente certificado para dar cumplimiento a la ley 1819 y de conformidad, declaro bajo gravedad de juramento que:

1). Soy residente fiscal colombiano: SI ■ NO ☐

2). Que he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos. Art. 388 del ET modificado por la Ley 1819 de 2016 y art 340 del ET modificado por la Ley 1819 de 2016.

SI ☐ NO ■

3). Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios:

SI ☐ NO ■

4). Para efectos de disminuir la base de retención en la fuente a título de renta (art. 387 ET), sobre mis honorarios o servicios, me permito adjuntar los siguientes documentos:

a). Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del E.T. modificado por la Ley 1819 de 2016, solicito deducción por Dependientes.

SI ☐ NO ■

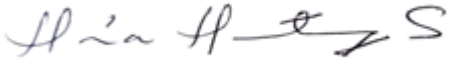
b). Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del E.T. modificado por la Ley 1819 de 2016; solicito deducción por los intereses de vivienda. Respaldada con la certificación de la Entidad que financia el crédito.

SI ☐ NO ■

c). que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del E.T. modificado por la Ley 1819 de 2016, solicito deducción de la medicina prepagada respaldada con la certificación de la entidad promotora de salud.

SI ☐ NO ■

NOTA: Me comprometo a suministrar oportunamente cualquier cambio en la información aquí manifestada.



María Elizabeth Martínez Sánchez
C.C. 1.045.708.436 de Barranquilla